RESOLUCION SFP N° 1.113 /2.014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "OLAM SERVICE DE NELSON R. CORONEL S.R.L." CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 271.348.

Asunción, 28 de Noviembre de 2.014.

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/UOC N° 173/2.014, de fecha 07 de Octubre de 2.014, la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, por la que informa sobre el proceso de contratación por la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" para la Secretaría de la Función Pública.*

CONSIDERANDO: *Que del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 271.348, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que en fecha 03 de noviembre del presente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 19/2.014, donde consta que se presentaron las siguientes firmas: ***Compu New & Asociados, OLAM Servicie de Nelson R. Coronel y SIE de Miguel Ángel Ramírez.***

Que el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

Que la firma: ***OLAM Servicie de Nelson R. Coronel*** *cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación correspondiente al Llamado de "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" ID 271.348; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada al presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP N° 1.113 /2.014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "OLAM SERVICE DE NELSON R. CORONEL S.R.L." CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 271.348.

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que es necesaria la adjudicación del ***"Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos"*** *y se recomienda adjudicar a la firma: OLAM Service de Nelson R. Coronel.*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º. ***Adjudicar*** *el llamado de "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" para la Secretaría de la Función Pública con ID N° 271.348, por la modalidad de Contratación Directa, a la firma:* ***"OLAM SERVICE de Nelson R. Coronel"****, con RUC Nº 3.778.332 – 7* ***por Contrato Abierto*** *por el Monto mínimo de G. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 15.000.000.- (G. quince millones), IVA Incluido.*

Art. 2°. ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en Objeto del Gasto, 240 – "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" – Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" del Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración, Programa 8 Vigilancia y Promoción de Normas Técnicas de la Función Pública, respectivamente del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP).*

Art. 3º. . *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Art. 5º. *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública